**Raza**: es cada uno de los grupos en que se subdividen algunas de las **especies biológicas** a partir de ciertos caracteres diferenciales que se transmiten mediante la herencia genética.

**Biotipo:** es un área de condiciones ambientales uniformes que provee espacio vital a un conjunto de [flora](http://es.wikipedia.org/wiki/Flora) y [fauna](http://es.wikipedia.org/wiki/Fauna). El biotopo es casi sinónimo del término [hábitat](http://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A1bitat) con la diferencia de que hábitat se refiere a las especies o poblaciones mientras que biotopo se refiere a las comunidades biológicas.